

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"ASERTENCO CIA. LTDA."**

En la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Diego de Almagro N30-134 y Av. República, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración relativo al ejercicio 2016 y dictar la resolución correspondiente.**
- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2016.**
- 3. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, las socias de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 13H00, bajo la Presidencia de la Señora Marielena Jarrín Naranjo con la presencia de las compañías socias: **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA**, debidamente representada por su Gerente General la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta del nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de trescientas noventa y nueve (399) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en totalidad; y, **MARIELENA JARRÍN NARANJO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, la señora Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración relativo al ejercicio 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

Leído que fue el informe presentado por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, este es aprobado con la abstención de la señora Marielena Jarrín Naranjo, por su calidad de Presidente de la Compañía.

- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2016.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos correspondientes al ejercicio económico 2016, los que son aprobados, con la abstención de la señora Marielena Jarrín Naranjo, por su calidad de Presidente de la Compañía.

3. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo.

Sobre este punto del Orden del Día, se recuerda a la sala que el ejercicio económico 2016, arrojó pérdida como resultado, por lo que, la Junta General manifiesta que no tiene nada que resolver al respecto.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por la Administración de la Compañía.
- (ii) El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados y sus anexos.
- (iii) Documentos que acreditan la representación de los accionistas.
- (iv) La grabación de la junta general

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

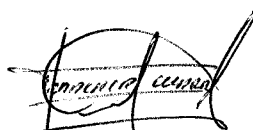
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13H25

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta, la socia y la representante de la socia de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc, que certifican en el lugar y fecha indicados.



MARIELENA JARRIN NARANJO
PRESIDENTE



VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC



MARIELENA JARRÍN NARANJO
POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS
Y EN REPRESENTACION DE
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
SOCIAS